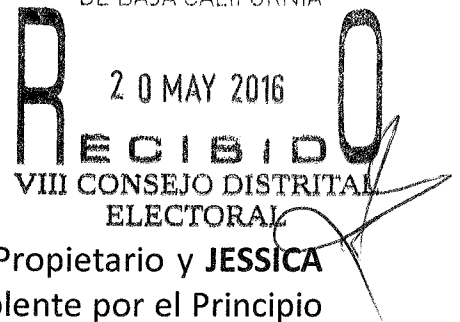


RODOLFO CÉSAR RUIZ JIMÉNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL VIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
PRESENTE.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA



VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ, candidato a Diputado Propietario y **JESSICA GABRIELA QUINTANA YAÑEZ**, candidato a Diputado Suplente por el Principio de Mayoría Relativa por el Partido **MORENA**, así como, Lic. Edgar Iván Barraza Ontiveros, Representante Titular de MORENA ante el Consejo Distrital VIII, con el debido respeto comparecemos para exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de campaña ante el instituto estatal electoral, en tiempo y forma legal, plasmamos mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.-** Proponer leyes que hagan efectiva la cárcel y devolución de bienes robados al patrimonio público.
- 2.-** Órganos de fiscalización con autonomía plena y facultades para sancionar, inhabilitar y encauzar penalmente a los funcionarios públicos que hayan cometido actos de corrupción.
- 3.-** Legislar para que sueldos de representantes populares y funcionarios se reduzcan de acuerdo a la realidad económica del mercado laboral.
- 4.-** Supresión de la partida millonaria para el área de Comunicación Social en el Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Congreso del Estado de Baja California.
- 5.-** Un Congreso eficiente, austero y de bajo costo para los ciudadanos.

6.- Presupuesto con sentido social.

7.- Comprometer la Agenda Legislativa con las causas de los ciudadanos impulsando y actualizando leyes con sentido Social que favorezcan a los desamparados y marginados.

8.- Procedimiento legislativo ágil para hacer efectivo el ordenamiento constitucional de que sean los municipios quienes suministren el servicio de agua potable y alcantarillado público.

9.- Impulsar y actualizar leyes reglamentarias que hagan efectiva la participación ciudadana en las acciones de gobierno y en los procesos legislativos.

10.- Donar la mitad de nuestro salario como Diputados para apoyar a jóvenes en su desarrollo educativo y cuidar desde el Congreso, que el acceso a la educación pública que sean una realidad para todos; no una concesión de unos cuantos.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos respetuosamente a usted, Consejero Presidente del VIII Consejo Distrital Electoral:

UNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, 20 de Mayo del 2016.



Lic. Edgar Iván Barraza Ontiveros.

Representante Propietario del Consejo del Distrito VIII.



VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ
DIPUTADA PROPIETARIA



JESSICA GABRIELA QUINTANA YAÑEZ
DIPUTADA SUPLENTE